



Sunchales, 26 de noviembre de 2021.-

**DECRETO N° 3072/21**

**VISTO:**

Las normativas nacionales, provinciales y locales referidas a restricciones a las actividades comerciales, de servicios y productivas, establecidas con motivo de la "pandemia" al nuevo coronavirus (COVID-19) y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 0575 del Ministerio de Gestión Pública, de fecha 18 de noviembre del corriente año, la provincia de Santa Fe autoriza a las autoridades municipales para que dentro de sus jurisdicciones, permitan la ocupación máxima para la realización de actividades económicas, industriales, comerciales, de servicio, religiosas, culturales, deportivas, recreativas y sociales con ocupación del máximo de la superficie disponible tanto en espacios cerrados como al aire libre.-

Que en consideración a la situación epidemiológica actual resulta factible comenzar con la ampliación del aforo al máximo permitido, siempre con cumplimiento de las reglas de conducta de cuidado y protección conocidas. Que con criterio preventivo, la ampliación del aforo debe ser protectora de la buena situación actual, para no generar retrocesos por brotes de contagios.

Que en estos últimos meses del año hay eventos sociales, como las fiestas de egresados de los establecimientos educativos, que implican simbólicamente un cierre de etapa, siendo intención de los jóvenes, las familias y de la sociedad, que puedan ser desarrolladas, por lo que resulta oportuno iniciar la ampliación del aforo con este tipo de eventos.

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

**DECRETA:**

**Artículo 1°:** Amplíese el aforo permitido para los salones de fiesta y espacios al aire libre en los cuales se lleve adelante las denominadas "Fiestas de Egresados", los que podrán funcionar hasta el máximo autorizado (100%) en relación a su superficie.

**Artículo 2°:** El presente será refrendado por el Sr. Secretario de Gestión.-

**Artículo 3°:** Publíquese, comuníquese, regístrese y archívese.

  
OMAR MARTINEZ  
Secretario de Gestión  
Municipalidad de Sunchales



  
Dr. GONZALO TOSELLI  
INTENDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de Sunchales